

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 2 DE NOVIEMBRE DE 2007.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 26 de octubre de 2007.

2.- Otorgar a "Dogaru Everest, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de lavado manual, compra-venta y taller de vehículos automóviles, en el Polígono Industrial Ronda Sur, calle Sierra de Irta número 16.

3.- Otorgar a la Generalitat Valenciana, Conselleria de Justicia, Interior y Administraciones Públicas, licencia para instalar una actividad de aparcamiento en superficie y acceso de vehículos a sótano, con un total de ciento veinticuatro plazas, en el Bulevar Vicente Blasco Ibáñez número 10.

4.- Otorgar a Don Alfonso Dols Nicolau licencia para instalar una actividad de laboratorio protésico dental, en la calle Menéndez Pelayo número 26, bajo.

5.- Otorgar a "Cortefiel, Sociedad Anónima" licencia para instalar una actividad de comercio de ropa, en el Centro Comercial La Salera, local B 35-36.

6.- Otorgar a "Promociones Hernández Ogalla y Asociados, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de garaje-aparcamiento en semisótano para catorce plazas, en la prolongación de la Avenida Villarreal sin número.

7.- Otorgar a la Universitat Jaume I licencia para instalar la actividad de instalaciones deportivas al aire libre, calificada como molesta 2, en el Campus Riu Sec, parcelas números 11, 12, 13 y 14.

8.- Otorgar a "Castellón Regalos, Sociedad Limitada" licencia para instalar una actividad de restaurante, calificada como molesta 3, en el Centro Comercial La Salera, local A-10.

9.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Don Ángel Gil Cheza y a Don José Luis Cuevas Barberá, por acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 5 de octubre de 2001, para ejercer y funcionar la actividad de bar-restaurante, sin audición musical, en el edificio sito en la calle Conde Pestagua número 47, en favor de Don Miguel Ángel Baranda Aldabas, Don Yeray Otero Bartoll y Don Diego J. Rodríguez Tena.

10.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a Don Mustapha Lamri por la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 22 de julio de 2005, para instalar la actividad de carnicería-salchichería, en la calle Serrano Lloberas, esquina calle Hermanos Pinzón, en favor de Don Lahcen Markhouch.

11.- Autorizar la transmisión de la licencia concedida a "Monfort Hermanos y Cia, S.R.C." por la Junta de Gobierno Local de este Excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el 2 de octubre de 1998, para instalar la actividad de comercio menor de productos de droguería, perfumería y cosmética, en la calle Navarra número 41, en favor de "Druni,

Sociedad Anónima".

12.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de cerrajería y carpintería metálica, en el Grupo San Juan, en favor de Víctor Rillo Osed.

13.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje privado de dos sótanos, con ochenta y dos plazas, en las calles Juan Ramón Jiménez número 66 y Río Palancia número 19, 21 y 21-A, en favor de la Comunidad de Propietarios del Edificio Xaloc.

14.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de garaje aparcamiento privado situado en la calle Río Cuevas número 3 y Plaza Esperanto número 1, en favor de la comunidad de propietarios de las calles Río Cuevas número 3 y Amalio Gimeno número 38.

15.- Declarar la caducidad y archivo de las actuaciones relativas a los expedientes iniciados a instancia de: "Mantenimiento Siglo XXI, Sociedad Limitada", Doña Dolores García García, Doña Francisca Rita de Oliveira Rodrigues, Don Francisco Ramón Gual, Doña Anny Pamela Bermúdez García, Don Juan M. Pañeda Suárez, Don Muhammad Atif Khan, "Psicología y Realidad Virtual, Sociedad Limitada", Don José V. Centelles Piquer y otros, Don Ángel Negrete Samper y "Promojoyca, Sociedad Limitada".

16.- Otorgar a Doña Teresa Meliá Orti licencia urbanística para la demolición de un edificio situado en la calle San Miguel, esquina calle Arquitecto Maristany.

17.- Otorgar a Don Ricardo Aparici Miralles licencia urbanística para la demolición parcial de edificio recayente a dos calles, consistente en derribo total del edificio con fachada a la Avenida de Almazora número 12, de baja y dos plantas y parcial en el edificio con fachada a Avenida de Valencia número 17, de baja y seis pisos.

18.- Otorgar a Don Ricardo Aparici Miralles licencia urbanística para la ampliación y reforma de un edificio de

plantas diáfanas para sótano, planta baja y entreplanta, destinados a locales de uso indeterminado y once viviendas, nueve estudios y diez oficinas en siete y cuatro plantas en alto y bajo cubierta, en la Avenida de Valencia número 17 y Avenida de Almazora número 12.

19.- Otorgar a la mercantil "Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la reforma de accesos y marquesina en fachadas del Centro Comercial Carrefour, en la Avenida del Mar sin número.

20.- Otorgar a la mercantil "Centros Comerciales Carrefour, Sociedad Anónima" licencia urbanística para estación de servicio en el aparcamiento del Hipermercado Carrefour en la Avenida del Mar sin número.

21.- Otorgar a Don Sergio Beltrán Galindo licencia urbanística para la construcción de vivienda unifamiliar y local, sin uso determinado, en la calle Elda número 16, esquina calle Alcira.

22.- Adjudicar a la empresa "Electricidad Verchili, Sociedad Limitada" el contrato de los trabajos de inspección periódica de las instalaciones eléctricas en los locales de pública concurrencia dependientes del Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen la contratación y de acuerdo con las determinaciones recogidas en su proposición económica, por el precio de 305.092 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido, para los dos años de duración del contrato.

23.- Adjudicar a la empresa "Seguridad y Comunicaciones Pedro Rico, Sociedad Limitada" el contrato del servicio de seguridad y vigilancia en edificios y recintos del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, con estricta sujeción a los pliegos de cláusulas administrativas

particulares y de prescripciones técnicas que rigen la contratación y de acuerdo con las determinaciones recogidas en su proposición económica, por la cantidad de 1.647.667'49 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

24.- Modificar las retribuciones de los siguientes puestos de trabajo, en base a la mayor especialización y responsabilidad de los mismos, que se derivan del nuevo marco de modernización del Ayuntamiento de Castellón, que conllevan el cumplimiento de una serie de determinaciones, fijación de planes departamentales y otros instrumentos relacionados con el ámbito de la calidad.

- Establecer un nivel 17 de complemento de destino para los siguientes puestos de trabajo del Grupo D:

Puestos 2.6, 2.11 y 2.12 Auxiliar Administrativo y puestos 3.9 y 3.10 Socorrista Acuático.

- Establecer el complemento específico de 7.631'70 euros anuales para el personal del grupo E.

25.- Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Patronato Municipal de Turismo de Castellón de la Plana para el ejercicio 2007, en el sentido siguiente:

- Establecer un nivel 19 de complemento de destino para los funcionarios del grupo de titulación C.

- Establecer un nivel 17 de complemento de destino para los funcionarios del grupo de titulación D.

26.- Aprobar el proyecto de convenio a suscribir entre el Excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Fundación Caja Ahorros y Pensiones de Barcelona "Fundación La Caixa" para organizar conjuntamente la exposición denominada "Violencia. Tolerancia cero" que tendrá lugar en la plaza Huerto Sogueros de Castellón, desde el 7 de noviembre hasta el 9 de diciembre de 2007.

27.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Enajenar a la mercantil "Jardines de Castalia, Sociedad Anónima", en primer lugar, las porciones de subsuelo de viales de la Unidad de Ejecución 54-UE-R, V-2, V-3 y V-4 por el precio de 8.436'34 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, cada una de ellas, y en segundo lugar las porciones de subsuelo de las zonas verdes de la Unidad de Ejecución 54-UE-R, ZV-JL/644 y ZV-JL/677 por el precio de 17.565'40 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, cada una de ellas.
- Otorgar a la mercantil "Jardines de Castalia, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de sótano para garaje-aparcamiento y trasteros, tres bloques sobre rasante compuestos de planta baja para locales y viviendas y cinco plantas en alto para viviendas, con un total de ciento treinta y dos plazas de aparcamiento, ciento un trasteros y ciento veinticuatro viviendas de protección oficial, en la Unidad de Ejecución 54-UE-R, calles en proyecto H1, H2, V7 y V2.
- Otorgar a la mercantil "Jardines de Castalia, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la construcción de un edificio compuesto de sótano para garaje-aparcamiento y trasteros y tres bloques sobre rasante compuestos de planta baja para locales y viviendas y cinco plantas en alto para viviendas, con un total de ciento treinta y dos plazas de aparcamiento, ciento cuatro trasteros y ciento veintisiete viviendas de protección oficial, en la Unidad de Ejecución 54-UE-R, calles en proyecto H1, H2, V3 y V1.